

CNRT aplica estrictos protocolos al transporte de cargas

17/08/2020

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) viene realizando desde hace meses, un intenso trabajo de controles vehiculares en el contexto de cuarentena. Sobre este tema habló con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, José Artiaga, director ejecutivo del organismo.

Desde que comenzó la complicada situación provocada por la cuarentena, existe un profundo trabajo llevado adelante por la CNRT, que se ve intensificado en las áreas metropolitanas del país, como la Ciudad de Buenos Aires o las capitales provinciales. Las tareas están orientadas a transporte de cargas, debido a que el de pasajeros de larga distancia está suspendido. Para ello, se han diseñado y aplicado diferentes protocolos sanitarios, más allá de los lógicos seguros térmicos, licencias y verificaciones técnicas para que cada unidad pueda transitar. “En este contexto de pandemia empieza la higiene, la desinfección, la toma de temperatura, las declaraciones juradas de origen y destino de cada carga, que hacen que este organismo de control pueda tener una garantía de qué es lo que se está trasladando, de dónde hasta dónde y con todos los controles sanitarios para no tener ni potencial ni eventual traslado del virus en los medios de transporte”, expresó.

Aclaró que desde la CNRT se controlan las rutas en materia inter-jurisdiccional, es decir desde una provincia a otra, por lo cual el organismo no trabaja en materia de “turismo interno”. “En ese sentido, las autorizaciones corresponden o a la Subsecretaría de Transporte de la Nación o a las jurisdicciones provinciales. Nosotros estamos articulando mucho con instancias municipales”, agregó, elogiando el

trabajo que se lleva adelante al respecto en nuestro departamento, por ejemplo en el control de cargas en el ingreso al departamento por Ruta 153. En el tiempo que llevamos en esta situación, ha habido más de 7.000 vehículos controlados, casi 30 unidades retenidas –además de infraccionadas– y 1.700 mendocinos pudieron volver a sus casas desde marzo a partir de estos operativos de control, de trazabilidad y de garantía para que lo hicieran con controles sanitarios.

Para llevar a sus hogares a aquellos argentinos que deben ser repatriados, Arteaga dijo que se trabaja con vehículos para larga distancia habilitados; las autorizaciones se dan de manera excepcional a partir de una autorización provincial para recibir los contingentes y con un tratamiento de “encapsulamiento”, por lo que desde origen a destino nadie se puede bajar de la unidad.

Aún no hay información sobre lo que ocurrirá a corto y mediano plazo con el transporte, aunque sí se están desarrollando los posibles protocolos sanitarios que deberán aplicarse en el futuro.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/08/Jose-Arteaga.mp3>